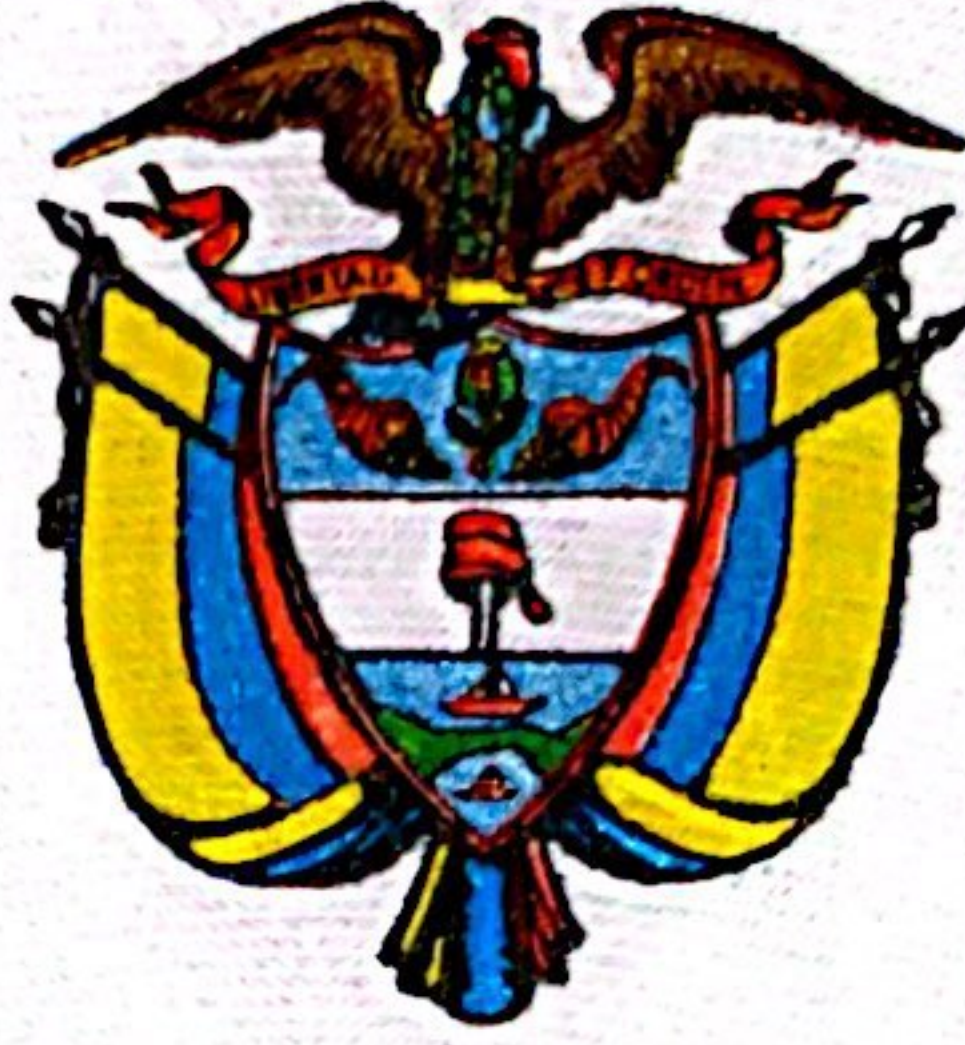


República de Colombia



El

Colegio de Bachillerato Sagrado Corazón de Jesús
De Riohacha - Guajira

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 202
del 12 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Nelly Carolina Osorio Zabaleta

Identificado(a) con T.I. No. 910922-09857 de Riohacha

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al folio No. 029 del Libro de Registro No. 001
de la Institución

Dado en Riohacha, a los 6 días del mes de Diciembre de 2008





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

NELLY CAROLINA OSORIO ZABALETA

C.C. N° 1065633311 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 1 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

15847

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO COLECTIVA N° 125
APORTADO EN EL PAGO N° 17
DEL LIBRO DE GRADUADOS U.P.C.
VALLEDUPAR, 1 DE JULIO DE 2015

15922



REGISTRO GENERAL
Oficina de Registro



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Nelly Carolina Osorio Zabaleta

C.E. n.º 1.065.633.911 de Medellín

curó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, la confieren el título de

Especialista en Derecho de Familia

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2018 Acta 016378 Folia 0637 Libro n.º 0023

Rector

M. Muñoz
Secretaría General

Director

Anotado: Registro n.º 077210 Folia 316 Libro DEEP-01

Fecha: Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2018

73173

VISTADO
MINISTERIO

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

*Que al folio 637 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18378*

*En la Ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA** y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

NELLY CAROLINA OSORIO ZABALETA

C.C 1.065.633.311

DE VALLEDUPAR

*El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA**. -*

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **JUAN CARLOS HENAO**.

La Secretaria **MARTHA HINESTROSA REY**.

Dada en Bogotá D.C., a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -



Secretaría General

M. H. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Katherine C.

VIGILADA MINEDUCACIÓN